

Gaceta Parlamentaria

CONTENIDO:

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 28,
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN
ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE
ABRIL DE 2016.

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 28, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2016.

*Acta Número 28
Honorable Congreso del Estado
Septuagésima Tercera Legislatura Constitucional
Primer Año Legislativo*

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 21 veintiuno de abril de 2016 dos mil dieciséis. Presidencia del Diputado Raymundo Arreola Ortega. Siendo las 8:24 ocho horas, con veinte y cuatro minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: ORDEN DEL DÍA : I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 27, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 20 DE ABRIL DEL AÑO 2016. II. LECTURA DE LA INICIATIVA DE LEY ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA, PRESENTADA POR LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. III. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS. IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL ARCHIVO DEFINITIVO DE VARIOS ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. V. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA QUE HA LUGAR A ADMITIR A DISCUSIÓN, LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, Y A LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO CARLOS HUMBERTO QUINTANA MARTÍNEZ, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. VI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA QUE HA LUGAR A ADMITIR A DISCUSIÓN, LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, Y A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, PRESENTADA POR EL DIPUTADO SERGIO OCHOA VÁZQUEZ, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. VII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA QUE HA LUGAR A ADMITIR A DISCUSIÓN, LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, Y A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, PRESENTADA POR EL DIPUTADO MANUEL LÓPEZ MELÉNDEZ, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. VIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA QUE HA LUGAR A

ADMITIR A DISCUSIÓN, LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, Y A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. IX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EN RELACIÓN AL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PRESENTADO POR DEL DR. SALVADOR JARA GUERRERO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. X. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA IMPROCEDENTE LA INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, UBICADO EN LA CALLE AGUSTÍN CASTAÑEDA DE LA COLONIA MÁRTIRES DE LA PLAZA DE MORELIA, MICHOACÁN, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA; Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA. XI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE INTEGRA LA COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LA FINANZAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. XII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO, SE OPERE DE INMEDIATO EL SEGURO AGROPECUARIO ESTATAL, A TRAVÉS DE LOS FONDOS DE ASEGURAMIENTO, A PARTIR DEL CICLO OTOÑO-INVIERNO 2015-2016, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ROBERTO CARLOS LÓPEZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO A PLANIFICAR, COORDINAR, COLABORAR Y ASIGNAR RECURSOS PARA LA REGIÓN DEL BAJO BALSAS Y SUS HABITANTES, EN ESPECIAL A LOS MUNICIPIOS DE CHURUMUCO Y LA HUACANA, A EFECTO DE AFRONTAR LA SEVERA SEQUÍA QUE AZOTA A LA REGIÓN, A RAÍZ DEL EFECTO CLIMATOLÓGICO CONOCIDO COMO «EL NIÑO», PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR LA QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA FEDERAL Y LA COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA RECONSIDEREN LA PALABRA «KOMIL» PARA DENOMINAR DE ESA MANERA EL MEZCAL, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XV. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES REALICEN LAS MODIFICACIONES EN MATERIA DE DESINDEXACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO A TODOS LOS ORDENAMIENTOS QUE EMANAN DE ELLOS, SUPLENDO CON UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XVI. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL LXII ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL GENERAL FRANCISCO JOSÉ MÚGICA VELÁZQUEZ, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ADRIANA HERNÁNDEZ ÑIGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XVII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO AL DÍA DE LA MADRE TIERRA, EL DÍA 22 DE ABRIL, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ROSALÍA MIRANDA ARÉVALO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO

INSTITUCIONAL. Al término de la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 27 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 20 veinte de abril de 2016, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Adriana Hernández Ñíguez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa de Ley Estatal para la Atención y Protección a Personas con la condición del Espectro Autista, a nombre de los grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la Iniciativa con carácter de dictamen con Proyecto Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Asociaciones Público Privadas del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente declaró que toda vez que la iniciativa se presentaba con carácter de dictamen, sometía a discusión preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 35 treinta y cinco votos a favor, 1 un voto en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Asociaciones Público Privadas del Estado de Michoacán de Ocampo»; y ordenó se elaborará el Decreto y se procediera en sus términos. En cumplimiento del Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda

Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara el archivo definitivo de varios asuntos turnados a la comisión de Trabajo y Previsión Social; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el Proyecto de Acuerdo, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el dictamen, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 36 treinta y seis votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara el archivo definitivo de varios asuntos turnados a la comisión de Trabajo y Previsión Social»; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo por el que se declara que ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversos artículos a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y a la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, presentada por el Diputado Carlos Humberto Quintana Martínez; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión el Proyecto de Acuerdo, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el dictamen, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 36 treinta y seis votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara que ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversos artículos a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y a la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, presentado por el Diputado Carlos Humberto Quintana Martínez»; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo y fuera turnada la iniciativa a las comisiones de Puntos Constitucionales y Jurisdiccional, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo por el que se declara que ha lugar a admitir a

discusión la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversos artículos a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y a la Ley Orgánica Municipal, presentado por el Diputado Sergio Ochoa Vázquez; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión el Proyecto de Acuerdo, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el dictamen, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 36 treinta y seis votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara que ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversos artículos a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y a la Ley Orgánica Municipal, presentado por el Diputado Sergio Ochoa Vázquez»; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo y fuera turnada la iniciativa a las comisiones de Puntos Constitucionales; de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana; y de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo por el que se declara que ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversos artículos a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y a la Ley Orgánica Municipal, presentada por el diputado Manuel López Meléndez; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión el Proyecto de Acuerdo, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el dictamen, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara que ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversos artículos a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y a la Ley Orgánica Municipal, presentado por el Diputado Manuel López Meléndez»; y ordenó se elabo-

rá el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo y fuera turnada la iniciativa a las comisiones de Puntos Constitucionales; de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana; y de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo por el que se declara que ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversos artículos a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y a la Ley Orgánica Municipal, presentada por la Diputada Mary Carmen Bernal Martínez; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el Proyecto de Acuerdo, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el dictamen, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara que ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversos artículos a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y a la Ley Orgánica Municipal, presentada por la Diputada Mary Carmen Bernal Martínez»; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo y fuera turnada la iniciativa a las comisiones de Puntos Constitucionales; de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana; y de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo en relación al Informe del Estado que guarda la Administración Pública, presentado por el Dr. Salvador Jara Guerrero, elaborado por la Comisión de Comunicaciones y Transportes; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el Proyecto de Acuerdo, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el dictamen, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor, 0 cero votos en contra, y 1 una abstención; acto posterior, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagés-

sima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo en relación al Informe del Estado que guarda la Administración Pública, presentado por el Dr. Salvador Jara Guerrero, elaborado por la Comisión de Comunicaciones y Transportes»; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Décimo Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo por el que se declara improcedente la Iniciativa de Decreto mediante el cual se solicita autorización para desincorporar un inmueble propiedad del Gobierno del Estado, ubicado en la calle Agustín Castañeda de la colonia Mártires de la plaza de Morelia, Michoacán; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión el Proyecto de Acuerdo, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el dictamen, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 35 treinta y cinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara improcedente la Iniciativa de Decreto mediante el cual se solicita autorización para desincorporar un inmueble propiedad del Gobierno del Estado, ubicado en la calle Agustín Castañeda de la colonia Mártires de la plaza de Morelia, Michoacán»; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Décimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo por el que se integra la Comisión Especial para dar Seguimiento a las Finanzas Públicas del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión el Proyecto de Acuerdo, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndoles el uso de la palabra en contra del Proyecto de Acuerdo, a los diputados: Yarabí Ávila González, José Daniel Moncada Sánchez y Mario Armando Mendoza Guzmán; concluidas las intervenciones, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutida; acto seguido, desde su curul el Diputado Pascual Sigala Páez, solicitó con fundamento en el Artículo 256 fracción III, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocam-

po, se diera lectura integra al documento que había presentado la Junta de Coordinación Política; a lo que, el Presidente preguntó ¿Qué si era una aclaración lo que estaba solicitando? Contestando el Diputado Pascual Sigala Páez, que sí; a continuación, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura, al documento, en atención a la solicitud presentada; finalizada la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 21 veintiuno votos a favor, 6 seis votos en contra, y 3 tres abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se integra la Comisión Especial para dar Seguimiento a las Finanzas Públicas del Estado de Michoacán de Ocampo»; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Roberto Carlos López García, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se solicita al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, que a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario, se opere de inmediato el Seguro Agropecuario Estatal, a través de los Fondos de Aseguramiento, a partir del ciclo otoño-invierno 2015-2016; al término de la intervención, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación económica, si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró aprobado, se considera de urgente y obvia resolución; a continuación, el Presidente sometió a discusión la Propuesta de Acuerdo, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra a favor de la Propuesta de Acuerdo, al Diputado José Jaime Hinojosa Campa; concluida la intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutida, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutida, por lo que, la sometió en votación económica, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia

el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se solicita al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, que a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario, se opere de inmediato el Seguro Agropecuario Estatal, a través de los Fondos de Aseguramiento, a partir del ciclo otoño-invierno 2015-2016»; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó al Diputado Raúl Prieto Gómez, asumir la Presidencia, en tanto el Diputado Raymundo Arreola Ortega, da lectura a la exposición de motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado a planificar, coordinar, colaborar y asignar recursos para la Región del Bajo Balsas y sus habitantes, en especial a los municipios de Churumuco y la Huacana, a efecto de afrontar la severa sequía que azota a la Región, a raíz del efecto climatológico conocido como «el Niño»; finalizada la intervención, desde su lugar el Diputado Enrique Zepeda Ontiveros, solicitó suscribirse a la Propuesta de Acuerdo; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado presentador si aceptaba; contestando el Diputado Raymundo Arreola Ortega, que sí; acto seguido, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación económica, si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró aprobado, se considera de urgente y obvia resolución; a continuación, el Presidente sometió a discusión la Propuesta de Acuerdo, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado a planificar, coordinar, colaborar y asignar recursos para la Región del Bajo

Balsas y sus habitantes, en especial a los municipios de Churumuco y la Huacana, a efecto de afrontar la severa sequía que azota a la Región, a raíz del efecto climatológico conocido como «el Niño»; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por la que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Economía Federal y la Comisión Federal de mejora regulatoria reconsideren la palabra «komil» para denominar de esa manera el Mezcal; concluida la intervención, desde su lugar la Diputada Rosalía Miranda Arévalo, solicitó suscribirse a la Propuesta de Acuerdo; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada presentadora si aceptaba; contestando la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, que sí; acto posterior, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación económica, si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; habiéndose computado 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró aprobado, se considera de urgente y obvia resolución; a continuación, el Presidente sometió a discusión la Propuesta de Acuerdo, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndoles el uso de la palabra a favor de la Propuesta de Acuerdo, a los diputados: Jeovana Mariela Alcántar Baca y Eduardo García Chavira; al término de las intervenciones, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutida, por lo que, sometió en votación económica, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por la que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Economía Federal y la Comisión Federal de mejora regulatoria reconsideren la palabra «komil» para denominar de

esa manera el Mezcal»; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Mary Carmen Bernal Martínez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta a los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado de Michoacán, para que en Ejercicio de sus atribuciones realicen las modificaciones en materia de Desindexación del salario mínimo a todos los ordenamientos que emanen de ellos, supliendo con unidades de medida y actualización; concluida la intervención, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación económica, si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; habiéndose computado 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró aprobado, se considera de urgente y obvia resolución; a continuación, el Presidente sometió a discusión la Propuesta de Acuerdo, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra a favor de la Propuesta de Acuerdo, a la Diputada: Belinda Iturbide Díaz; al término de la intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutida, por lo que, sometió en votación económica la Propuesta de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta a los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado de Michoacán, para que en Ejercicio de sus atribuciones realicen las modificaciones en materia de Desindexación del salario mínimo a todos los ordenamientos que emanen de ellos, supliendo con unidades de medida y actualización»; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Adriana Hernández Iñiguez, efecto de dar lectura al Posicionamiento

en relación al LXII Aniversario Luctuoso del General Francisco José Múgica Velázquez; concluida la lectura, desde sus curules solicitaron el uso de la voz para rectificación de hechos los diputados: Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez y José Guadalupe Aguilera Rojas; a lo que, el Presidente les otorgó el uso de la tribuna por 5 cinco minutos a cada uno; finalizadas las intervenciones, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En desahogo del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Rosalía Miranda Arévalo, efecto de dar lectura al Posicionamiento relativo al Día de la Madre Tierra, el día 22 de abril; concluida la lectura, desde sus lugares solicitaron el uso de la voz para rectificación de hechos a los diputados: Juanita Noemí Ramírez Bravo y Juan Pablo Puebla Arévalo; a lo que, el Presidente les concedió el uso de la tribuna por 5 cinco minutos a cada uno; concluidas las intervenciones, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión, siendo las 11:35 once horas, con treinta y cinco minutos. Asistieron a la Sesión los diputados: Aguilera Rojas José Guadalupe, Alcantar Baca Jeovana Mariela, Arreola Ortega Raymundo, Ávila González Yarabí, Berber Zermeño Eloísa, Bernal Martínez Mary Carmen, Campos Huirache Adriana, Campos Ruíz Francisco, Cedillo Hernández Ángel, Chávez Flores María Macarena, Corona Martínez Juan Bernardo, De la Torre Torres Rosa María, Figueroa Ceja Juan Manuel, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, García Chavira Eduardo, Gómez Trujillo Héctor, González Sánchez Alma Mireya, Hernández Iñiguez Adriana, Hinojosa Campa José Jaime, Iturbide Díaz Belinda, Lázaro Medina Wilfrido, López García Roberto Carlos, López Meléndez Manuel, Maldonado Hinojosa Roberto, Mendoza Guzmán Mario Armando, Miranda Arévalo Rosalía, Moncada Sánchez José Daniel, Núñez Aguilar Ernesto, Ochoa Vázquez Sergio, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Prieto Gómez Raúl, Puebla Arévalo Juan Pablo, Quintana León Socorro de la Luz, Quintana Martínez Carlos Humberto, Ramírez Bravo Juanita Noemí, Sigala Páez Pascual, Villanueva Cano Andrea, y Zepeda Ontiveros Enrique. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a los diputados: Ruíz González Xochitl Gabriela y Villegas Soto Miguel Ángel.

Presidente

Dip. Raymundo Arreola Ortega

Primera Secretaria

Dip. María Macarena Chávez Flores

Segundo Secretario

Dip. Juan Bernardo Corona Martínez

Tercera Secretaria

Dip. Socorro de la Luz Quintana León



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Pascual Sigala Páez
PRESIDENTE

Dip. Adriana Hernández Iñiguez
INTEGRANTE

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. José Daniel Moncada Sánchez
INTEGRANTE

Dip. Raymundo Arreola Ortega
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Raymundo Arreola Ortega
PRESIDENCIA

Dip. Raúl Prieto Gómez
VICEPRESIDENCIA

Dip. Andrea Villanueva Cano
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. Juan Bernardo Corona Martínez
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Socorro de la Luz Quintana León
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Sonia Anaya Corona, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Juan Carlos Muratalla Rodríguez, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx